DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2012

"ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS Y LIQUIDOS FIJADORES - REVELADORES"

INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

El Pliego de Bases y Condiciones establece los siguientes criterios para la evaluación de la Capacidad Financiera de los oferentes:

(a) Capacidad financiera

1- Los oferentes deberán presentar Balance General y Estado de Resultado analíticos por cuenta de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011); debiendo igualmente presentar los siguientes índices calculados de la siguiente manera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes Indices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011) no deberá ser negativo

OFERENTES:

EMPRESA N° 01 JACK FACK S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.330.062.477 / 1.472.084.572	4,98	8.985.928.312 / 1.792.511.751	5,01	10.784.062.635 / 1.454.253.241	7,42	5,80	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.472.084.572 / 7.879.433.482	0,19	1.792.511.751 / 9.696.824.977	0,18	1.454.253.241 / 11.601.727.474	0,13	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.493.829.363 / 1.990.000.000	0,75	1.307.390.510 / 2.140.000.000	0,61	2.208.042.709 / 2.140.000.000	1,03	0,80	CUMPLE

EMPRESA N° 02 DEZETA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	6.676.727.953 / 5.100.276.834	1,31	7.935.701.308 / 6.381.768.426	1,24	10.273.435.790 / 5.951.056.520	1,73	1,43	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.100.276.834 / 8.211.821.497	0,62	6.381.768.426 / 9.484.104.778	0,67	5.961.056.520 / 10.346.184.464	0,58	0,62	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	475.888.546 / 2.500.000.000	0,19	438.887.623 / 2.500.000.000	0,18	1.581.014.144 / 2.500.000.000	0,63	0,33	CUMPLE

EMPRESA N° 03 SOLUMEDIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.671.502.493 / 2.586.296.405	1,81	6.518.235.978 / 2.673.295.950	2,44	8.770.362.926 / 5.714.916.403	1,53	1,93	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.917.796.405 / 5.440.374.360	0,54	2.953.795.950 / 7.137.497.115	0,41	5.944.416.403 / 11.774.563.262	0,50	0,49	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	808.438.839 / 500.000.000	1,62	1.545.686.266 / 500.000.000	3,09	1.636.106.660 / 500.000.000	3,27	2,66	CUMPLE

CONCLUSION: Todas las empresas oferentes cumplen con los Ratios Financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asunción, 27 de diciembre de 2012

C.P. Ralph A. Núñez Urbieta G.
Asesor - DGGIES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Asesoría Jurídica SIMESE 927.

Dictamen A.J. Nº 272/2012

A : **Lic. Manuel Astigarraga, Jefe**
Dpto. de Contratos - DGGIES

DE : **Abg. Olivia Ruiz Díaz, Asesora Jurídica**
Asesoría Jurídica - DGGIES

Olivia Ruiz Díaz
Abogada

REF : **Dictamen correspondiente a la evaluación de las documentaciones sustanciales correspondientes a la LPN 11/12 "Adquisición de Placas Radiográficas y Líquidos Reveladores" Plurianual 2012-2013– ID 246.147.**

FECHA : 19 de diciembre de 2012.

Me dirijo a Usted, en relación al Memo DA/SUOC Nº 699, de fecha 19 de diciembre del corriente, por la cual remite tres carpetas originales correspondientes a la licitación de referencia.

Al respecto, se ha procedido a analizar y evaluar las documentaciones sustanciales obrantes en la carpeta original presentada por la única empresa participante.

De la evaluación de las mismas surge cuanto sigue:

1- **SOLUMEDIC – SOLUCIONES MEDICAS,** con 120 fojas, cumple con los documentos sustanciales.
2- **DEZETA S.A.,** con 147 fojas, cumple con los documentos sustanciales.
3- **JACK FACK S.R.L.,** con 266 fojas, cumple con los documentos sustanciales.

Se remite las carpetas originales, para proseguir con lo que corresponda.

Es mi dictamen.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Administración DGGIES •

Firma 927
Helée
20/12/12.